

En esta ciudad de el Sr. Alcaide de Meruano,  
concurriendo a los señores de canovas, que  
an lo hizo conforme a dicha, y se le dio la posesion  
de tal yndia prouiso del comun, y como el ayuntamiento  
que le conuenie

Se avinto un memorial dado por Joseph de  
dijta villa, y pidiendo se le aumente la ynterquena  
como organita de la Paroquia de San tiago  
dentavilla, y hauiendo se le dio a el Reydo conuenien-  
diente a el dho. Campo y valles del

Abto de San tiago Benfiziado y de su propia de dha  
Paroquia, y manifestada del ynterquena de ca  
vilde, no le pare que fuesse a la ynterquena q ay en

diente en el Real conueyo con la pto de esta nre  
savia, de el lugar de con forma con lo que esta  
villa de Lumine, obre de ayuntamiento, en cuyas  
Felix, acordaron se de de dha villa al duplicante

ochenta y dos Ducados que en el quetubo su pto de  
y en q dha villa de su ayuntamiento, y a me-  
dianta para aumentar el pto de dha villa de su

umento

